Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS.

Cavildo — En la villa de mazarron primero dia del mes de enero de mill seiscientos y cinquenta y seis años los señores villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento para tratar y conferir las cosas tocantes al real servicio y bien publico conbiene a saver que son los señores gines de la mora muñoz fernandez Juan mora [illegible] alcaldes ordinarios. Andres de acosta. Juan laudin el menor. Andres muñoz [illegible] lorenço [illegible]. Juan laudin el mayor. Juan diaz [illegible] gomez [illegible] aranda, Juan pastor de paredes Juan de [illegible]. yo diego [illegible] de la mora [illegible] en nombre de la villa [illegible]

Capitan — La villa [illegible] de [illegible] nombro por [illegible] para este presente año [illegible] Juan de [illegible] el mayor [illegible] poder [illegible] forma [illegible] hasta aqui

Contadores — La villa nombro por contadores [illegible] para este presente año a los señores gomez [illegible] Juan pastor de paredes [illegible] comision [illegible] fecho

Acedores de ventas — La villa nombro por acedores de ventas para este año a los [illegible] Andres muñoz [illegible] a los quales [illegible] para ello

Libro de la razon — La villa nombro por [illegible] de la razon [illegible] vezino andres de acosta [illegible] comision en forma para ello [illegible] fecho